
Tribunal brasileño rechaza acusación de corrupción contra Lula

Por: Radio Habana Cuba
19/05/2020



El tribunal de apelaciones de la ciudad de Sao Paulo ratificó la decisión de un juez de primera instancia que rechazó, por falta de pruebas, una acusación de corrupción que involucraría al expresidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva.

“Otra denuncia infundada contra Lula archivada”, escribió el exmandatario (2003-2010) en un mensaje colocado en su cuenta de la red social de *Twitter* al dar a conocer la decisión judicial.

En un comunicado, Cristiano Zanin, abogado del ex jefe de Estado brasileño, informó que “este lunes, en una audiencia de videoconferencia, el Tribunal Regional de la Tercera Región (TRF-3) rechazó por unanimidad una queja contra el ex presidente Luiz Inácio Lula da Silva y su hermano, Frei Chico”, destaca Telesur.

“El fallo es pedagógico ante una acusación absurda y amontada de suposiciones. Lula jamás ofreció al Grupo Odebrecht ninguna ventaja indebida como había dicho la acusación”, detalló.

El tribunal de segunda instancia ratificó el fallo del juez de primera instancia Ali Mazloum, quien rechazó la acusación de la fiscalía de que la empresa Odebrecht pagó salarios a José Ferreira da Silva, hermano de Lula, como parte de un supuesto acuerdo ilegal con el líder del Partido de los Trabajadores (PT) y la firma constructora.

Mazloum fundamentó su veredicto en el hecho de que la acusación de la fiscalía se basó exclusivamente en la palabra de delatores premiados, sin presentación de pruebas que avalaran lo dicho por los fiscales.

Este es el tercer juicio que se archiva con la absolución o por la falta de pruebas contra el exmandatario del país suramericano, quien fue condenado en otros dos procesos.

